Panamá, 28 de abril de 2011.

Excelentísimo

**Ricardo Martinelli**

Presidente Constitucional de la Rep.

De Panamá.

E. S. D.

Señor Presidente de la República:

 Igual que el pasado 8 de octubre de 2010, fecha en que los Gremios Magisteriales realizamos una gran movilización, hacia la Presidencia de la República, con el fin de entregarle un pliego de peticiones, en donde sobresalían temas como:

1. La apertura de un Diálogo franco y sincero con las autoridades del MEDUCA.
2. El respeto y reconocimiento de las comisiones de selección de personal docente tal como lo establece la Ley.
3. Transparencia en la realización de los concursos de traslados y nombramientos del personal Docente y Directivos del MEDUCA. Realización inmediata de concursos a puestos Directivos, de Supervisión y Direcciones Nacionales en el Ministerio de Educación.
4. La Instalación Formal de la Comisión de Alto Nivel para negociar y consensuar un ajuste salarial para los educadores y el mejoramiento de la calidad de la Educación.
5. La Revisión de la Ley del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA).
6. La suspensión temporal de la Transformación Curricular, hasta que se logre un consenso con todos los actores de la sociedad civil.
7. Un alto a las imposiciones de Decretos y Resueltos inconsultos y que afectan la labor del Educador y ponen en peligro nuestra estabilidad laboral.

Nos hemos visto obligados a tener que apersonarnos nuevamente a la Presidencia de la República, en esta fecha, debido a que prácticamente ninguna de nuestras peticiones han sido atendidas y, por el contrario, las relaciones entre la Ministra de Educación, la periodista Lucy Molinar y los Gremios Magisteriales van en franco deterioro, debido a que la misma ha roto el canal de comunicación y continúa imponiendo sus criterios frente al tema educativo con Decretos Leoninos (600 y otros), descalificando y denigrando a los Dirigentes Magisteriales, al mismo tiempo, Mantiene una comunicación mediática con la población panameña, mediante entrevistas y programas de opinión en algunos medios de comunicación. Destituye ilegalmente a los Representantes de los educadores y de los padres de familia, en la Comisión de Selección de Personal de la región Escolar de Bocas del Toro.

En esta ocasión nos dirigimos a usted, por medio de esta misiva; para reiterarle algunas peticiones que no han recibido respuestas y otras que se han agregado, debido a la situación crítica que atraviesa el país, en el aspecto económico, de justicia, de seguridad y social y de carácter educativo.

A continuación solicitamos lo siguiente:

1. **En lo económico.**
2. Rechazamos el alto costo de la Canasta Básica de consumo y exigimos el congelamiento de los artículos de la Canasta Básica Familiar y el estudio serio para la rebaja de la misma.
3. Rechazamos el aumento del costo del pasaje.
4. Solicitamos la rebaja de los costos del combustible.
5. Rechazamos el incremento del costo de la Energía Eléctrica y la imposición de más impuestos.
6. Exigimos la instalación de la comisión de Alto Nivel, Gremios Magisteriales-Gobierno Nacional para tratar el tema de Ajuste Salarial y la calidad de la Educación.
7. **En lo social:**
8. Solicitamos que se implemente una real y efectiva política de Estado contra la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado, que se apliquen sanciones más duras contra los delincuentes de cualquier estrato social.
9. Que cesen los actos de corrupción en el gobierno y que se sanciona ejemplarmente a todos los funcionarios que se les compruebe su participación en estos hechos (no a la impunidad).
10. **En lo Educativo:**
11. Que cesen de una vez por todas las arbitrariedades de la señora Ministra de Educación, la periodista Lucy Molinar.
12. Que se instale la Comisión para la revisión y actualización de la Ley del PRAA (Ley 54 de 27 de diciembre de 2000).
13. Exigimos el reintegro inmediato de los miembros de la Comisión de Selección de Personal Docente de Bocas del Toro, los compañeros Danis Gallardo, Oldemar González y Antonio Castillo, destituidos ilegalmente por la Ministra de Educación.
14. Que se haga un alto y revise, con la participación de todos los actores del quehacer educativo, la mal llamada transformación curricular que está imponiendo la señora Ministra de Educación.
15. Que cese de una vez por todas las intimidaciones y persecuciones en contra de algunos Dirigentes Magisteriales.
16. Que se convierta en ley de la República el Proyecto que establece la Equiparación del salario de los maestros con título de profesores, tomando en cuenta las propuestas de los Gremios Magisteriales, presentadas a la Asamblea de Diputados.
17. Que el MEDUCA cambie a permanentes las condiciones de los nombramientos de todos aquellos docentes que fueron nombrados THFA, en áreas de difícil acceso en los concursos del 2011, después que los aspirantes reúnan los requisitos que establece la Ley.
18. Atender de manera urgente las necesidades de los educadores de las áreas de difícil condición laboral, sean éstas económicas, laborales y sociales.
19. Que se respete la vigencia y funcionamiento de la Comisión Coordinadora de Educación Nacional

Finalmente, Señor Presidente, solicitamos con urgencia un Ministro(a) con capacidad para de dialogar, conversar, mediar y conciliar para lograr la paz, el sosiego y la tranquilidad necesaria y enrumbar el sistema educativo por los derroteros que aspiramos todos y todas.

Asimismo, le solicitamos que le gobierno que usted preside, haga un URGENTE ALTO y reflexione frente a la crítica situación que lesiona la economía familiar y sociedad en general, lo que coadyuvará a evitar en el futuro inmediato una situación caótica con consecuencias impredecibles.

Como Organizaciones Magisteriales aglutinadas en esta acción social, nos reservamos el derecho a responder de acuerdo a las respuestas que brinde usted y que esperamos en el menor tiempo posible.

Atentamente,

**GREMIOS MAGISTERIALES NACIONALES**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**MAGISTERIO PANAMEÑO UNIDO ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA**

 **REP. DE PANAMÁ**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**FRENTE REFORMISTA DE EDUCADORES ASOC. DE EDUCADORES VERAGUENSES**

**PANAMEÑOS**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ASOC. DE EDUCADORES CHIRICANOS ASOC. DE EDUCADORES HERRERANOS**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ASOC. DE EDUCADORES SANTEÑOS UNIDAD MAGISTERIAL LIBRE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ASOC. DE EDUCADORES COCLESANOS ASOC. EDUCADORES COLONENSES**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ASOC. MOVIMIENTO GREMIALISTA DE ASOCIACIÓN DE EDUACADORES Y**

**EDUCADORES DE PANAMÁ EDUCADORAS DE EDUCACIÓN INICIAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ASOC. DE EDUCADORES DE FAMILIA FRENTE NACIONAL DE EDUCADORES**

**Y DESARROLLO COMUNITARIO INDEPENDIENTES**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ASOC, DE EDUCADORES DE KUNA YALA**